

Interrogantes del Pacto para el próximo sexenio

María de Jesús Espinosa Macías

Iniciado el 15 de diciembre de 1987 para hacer frente al peligro de la hiperinflación, el Pacto de Solidaridad Económica se acerca a su fin luego de once meses de vida. A sólo uno de que concluya la actual administración, el programa económico derivado del pacto se enfrenta a múltiples interrogantes.

¿Cómo se iniciará el “descongelamiento” de la economía y el crecimiento sostenido sin reactivar la inflación? ¿Cómo garantizar la estabilidad del tipo de cambio frente al creciente deterioro de las reservas internacionales?

Al parecer, estos son los puntos medulares que enfrentará el gobierno mexicano una vez iniciado el “descongelamiento”. Cabe señalar que el manejo de estas variables eliminó de tajo, en otros países latinoamericanos, el éxito rotundo de las primeras etapas de sus planes de estabilización o de choque.

Recordemos que los planes Cruzado, Austral y el aplicado en Bolivia vivieron etapas exitosas de expansión económica con un bajo ritmo inflacionario, para luego enfrentarse a nuevos repuntes dinámicos de los precios que obligaron a la aplicación de medidas fuertemente recesivas para lograr la estabilidad.

El primer problema que surgió fue la insuficiente capacidad productiva para generar una oferta adecuada de productos básicos que satisficieran la demanda. Los alimentos perecederos fueron los que presentaron situaciones de desabasto más importantes, mismas que fueron agravándose por la prolongada sequía que afectó a los países sudamericanos.

Esto propició la especulación y el “mercado negro” con productos básicos, lo cual orilló a las autoridades a recurrir a las importaciones. Las reservas internacionales se redujeron y se hizo inevitable la devaluación-inflación.

En México, el programa de estabilización se inicia dentro de un período recesivo aunque con signos de recuperación, con una tasa inflacionaria de 159.2 por ciento y un crecimiento de los precios al productor del 16.5 por ciento anual.

Los salarios manifestaron un crecimiento del 145 por ciento al inicio del Pacto, cifra inferior al aumento de los precios, de tal manera que se ubicaban en 6.3 por ciento por debajo de su nivel de 1986. De esta forma, el salario mínimo legal sólo alcanzaba para comprar la mitad de lo que se adquiría en 1980.

En estas condiciones, los efectos del Pacto de Solidaridad Económica sobre los niveles de producción y empleo no fueron tan graves, pues la actividad económica durante el primer semestre de 1988 no se paralizó, a pesar de las políticas recesivas del Pacto.



Esto se debió a que los estratos medios y altos de la sociedad, adelantaron sus compras ante la expectativa de un fracaso del Pacto y un nuevo repunte de la inflación.

Si bien esto permitió mantener en cierto nivel la actividad económica, a partir del segundo semestre del año se observó ya un estancamiento y desaceleración en algunas ramas productivas.

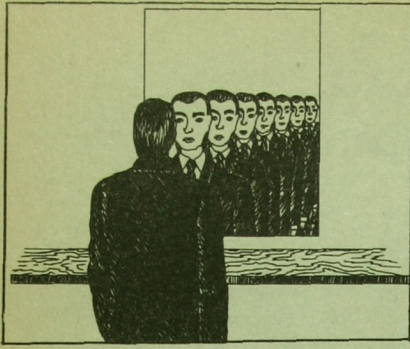
No obstante, la disminución de los precios ha sido desigual y parece haber llegado a su fin en el mes de junio, situación que orilló a una nueva concertación de baja en los precios, equivalente al tres por ciento, para los meses de septiembre, octubre y noviembre.

Al considerar el comportamiento de la canasta básica se advierte que los precios de los productos hortofrutícolas se elevaron en 67 por ciento, ya que si en diciembre de 1987 se destinaban 737 pesos del gasto familiar para adquirirlos, al primer semestre de este año se requerían mil 228 pesos.

El ingreso promedio de las familias con salario mínimo sólo aumentó 37 por ciento en ese mismo período, de ahí que mientras en diciembre de 1987 se destinaba el 8.2 por ciento del ingreso para adquirir frutas y verduras, en junio debía canalizar el 10.2 por ciento de su salario.

Por el lado de los productos denominados cárnicos, donde el huevo, la carne de pollo y de res son los más importantes, en diciembre el gasto familiar para la compra de éstos era de dos mil 103 pesos diarios, mientras que en junio era ya de dos mil 514 pesos, lo que significa un aumento del 20 por ciento.

La compra de alimentos procesados y envasados ascendió a dos mil



491 pesos en diciembre de 1987, pero para junio los mismos productos costaban tres mil 184 pesos lo que representó un aumento del 28 por ciento.

El salario mínimo ha ido perdiendo paulatinamente su poder real de compra durante la vigencia del Pacto, ante el incremento continuo de los precios de la canasta alimentaria.

La caída del poder adquisitivo de los salarios se tradujo en una menor demanda y consumo de alimentos; sin embargo, esto no hizo que bajaran los precios, aunque sí aumentaron más despacio.

Esto se debe al sistema de distribución de productos perecederos, el cual contribuye a regular la oferta y a especular con el abasto de las ciudades.

Según informes de Coabasto, el ingreso de hortofrutícolas a la Central de Abastos del Distrito Fe-

deral disminuyó un 35 por ciento en el período analizado y en un 20 por ciento el de cárnicos.

Además, 15 introductores de carne controlan el 50 por ciento de la oferta y nueve mayoristas controlan del 45 al 90 por ciento de los productos hortofrutícolas que ingresan a la Central de Abastos.


De esta forma, los encargados de la distribución de perecederos juegan un papel importante en el crecimiento de los precios y en la oferta de productos. Ellos mismos, han ejercido presiones a partir de junio para lograr aumentos de precios mayores y mantener sus márgenes de ganancia.

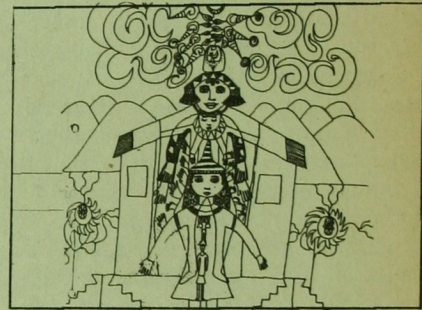
En este contexto, el Pacto de Solidaridad Económica se mantenía en junio básicamente por la estabilidad de los precios controlados de algunos alimentos y las tarifas de los servicios públicos.

Sin embargo, las presiones de los introductores —sobre todo de cárnicos— obligaron al gobierno a importar y establecer nuevos subsidios para sostener el Pacto.

El componente inercial de la inflación en México ha sido eliminado; sin embargo, persisten causas estructurales que generalizan el aumento de los precios como es el control de un grupo reducido de productores y comerciantes sobre la oferta de productos esenciales.

Así, los problemas que presenta el Pacto de Solidaridad Económica para continuar con otra etapa son semejantes a los que enfrentaron otros países latinoamericanos: se acepta el alza de precios para seguir favoreciendo a los grupos oligopólicos que dominan la producción y el comercio de básicos, lo que implica reactivar la inflación; se subsidia el consumo de alimentos básicos afectando las finanzas públicas o se procede a la creciente importación con el consecuente deterioro de las reservas internacionales, ya de por sí afectadas por la caída de los precios del petróleo y el pago del servicio de la deuda externa.

Las opciones no son muchas y todas ellas implican un costo. El Pacto habrá logrado disminuir la inflación pero no eliminarla; de ahí que, con el peligro de una nueva reactivación de la “bomba inflacionaria” se iniciará el sexenio 1988-1994. 



Viene de la pág. 4

rían aproximadamente 95 pesos mexicanos para comprar un dólar estadounidense. En septiembre de 1988, el dólar equivale a cerca de 2 mil 300 pesos mexicanos, de tal forma que un peso significa una diezmilésima parte de un dólar, o sea nada.

Sin embargo, no se necesita ser economista o haber sacado diez en trigonometría, para darse cuenta de que el peso mexicano ha perdido rotundamente su poder de compra; que cuesta más producirlo que su valor real en el mercado y que ha

pasado a ser totalmente simbólico su uso. No resulta extraño que hayan desaparecido ya de la circulación las monedas de 20, 10 y 50 centavos y que se hayan acuñado nuevas monedas de mil y cinco mil pesos.

Todo este “camuflaje económico” evidencia el deterioro de nuestro poder adquisitivo ocurrido en los últimos años, que se acumula al que se tenía de otros sexenios.

Se ha hablado mucho del surrealismo mexicano; pero este fenómeno llega ya hasta el renglón económico, ya que se ha producido una

reforma monetaria que no existe en los documentos oficiales y que mantiene al peso como unidad básica de valor, sin valor.

Así, hay una reforma monetaria que no existe, pesos que nadie encuentra, productos con centavos cuando éstos ya nadie los ve, precios que aparentemente bajan y que aún así no nos permiten adquirir más bienes. En fin, un surrealismo cuya máxima expresión es que en nuestro país pueda subsistir una obrera... ganando un salario mínimo. 